



Actualidad universitaria

Cuestionan la forma de contratar de la Fundación del Parque Científico

El Consejo de Cuentas considera que no se garantizan publicidad y transparencia

F.O.L.
SALAMANCA

El Consejo de Cuentas denuncia en su último informe que los sistemas de contratación de la Fundación del Parque Científico de la Universidad de Salamanca, "no garantizan el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia", una de las principales conclusiones en su trabajo sobre el sector fundacional en la Comunidad. El órgano no detecta voluntad de fraccionamiento ni irregularidades en la contratación, pero achaca este comportamiento no solo a la fundación de la Usal, sino a un grupo numeroso.

El Consejo de Cuentas asegura en su último informe, dado a conocer ayer, que las Fundaciones Siglo para las Artes de Castilla y León, Patrimonio Natural de Castilla y León, Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León y Parque Científico de la Universidad de Salamanca, cuyos contratos han sido fiscalizados en el transcurso de su trabajo, utilizan unos procedimientos de contratación que, con carácter general, no garantizan el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia". El órgano achaca esta situación "a la insuficiente determinación de algunos criterios de adjudicación detectada en sus pliegos", y pone el acento en el "fraccionamiento del objeto en los contratos tramitados como menores que, de haberse llevado a cabo conjuntamente, obligaría a la utilización de otros procedimientos de adjudicación".

No obstante, en el informe el órgano puntualiza la situación de esta fundación. Según sus datos, incurrió en gastos por 1.351.020 euros sometidos a los principios



El consejero de educación y el rector inauguran la Incubadora de Empresas del Parque Científico de la Universidad de Salamanca. ICAL

114 fundaciones, pocas con cuentas auditadas y que funcionan al 64% con subvenciones

■ El Consejo de Cuentas determina que de las 114 fundaciones hay 65 que no figuran incluidas en los inventarios de entes dependientes de la Comunidad. Del total de entidades fiscalizadas, 96 tenían depositadas e inscritas sus cuentas anuales en el registro correspondiente; de éstas, sólo 31 las tenían auditadas.

■ El número medio de empleados

de publicidad, igualdad, no discriminación y transparencia, 1,1 millones de contratación ordinaria y el resto, menor. La fundación tiene un perfil del contratante en el que especifica los términos de los contratos menores y, según el informe, se cumplen. No obstante, el órgano analiza el contrato para la construcción del edificio destinado a la bioincubadora de empre-

por entidad en 2010 era de 31,6. En las entidades locales y en las autonómico-universitarias-locales, la cifra de 11,13 y 9,14 empleados, respectivamente, está muy debajo de la media.

■ En cuanto al importe neto de la cifra anual de negocios, la media se sitúa en 2,1 millones de euros.

■ Para las 96 fundaciones

por 1.237.582 euros, único gran contrato firmado en el ejercicio analizado, el de 2010. En este caso, considera el órgano que se pudo acudir a la contratación ordinaria y no al negociado sin publicidad, que se empleó para cumplir los plazos concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la justificación, hasta el 1 de junio.

Según el informe, las fundacio-

analizadas, las subvenciones donaciones y legados representan un 64% del patrimonio neto de todas, la dotación fundacional un 27% y el resto de fondos propios (beneficios o pérdidas generadas en su actividad), sólo un 9%, porcentajes que "ponen de manifiesto la poca importancia de la dotación fundacional y la escasa generación de beneficios de estas entidades".

nes de Castilla y León, "con carácter general", no aportan información, instrumentos, ni se realizan controles "suficientes" para garantizar el cumplimiento de sus fines. Así lo asegura la institución, que hoy entregó en las Cortes el Informe de Fiscalización de la Actividad de las Fundaciones correspondiente a 2010, aprobado en su última sesión plenaria. ■